

**Banco Nación**CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF**NACIÓN SUELDO – TRAMO III**REGLAMENTACIÓN Nº 512 "1A" –
Información y Requisitos al Cliente

(Cartera de Consumo)

Anexo a la Solicitud Única de Productos Nº _____ de fecha ____/____/____

USUARIOS

Personas humanas que perciban sus haberes a través del Banco de la Nación Argentina.

CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA

1. DESTINO PERMITIDO: Amplio.
2. MODALIDAD: Pesos (\$).
3. MONTO MÍNIMO: \$ 1.000.000 (pesos un millón).
4. MONTO MÁXIMO: \$ 100.000.000 (pesos cien millones).
5. PLAZO MAXIMO: De 12 a 72 meses.
6. INTERÉS _____% TNA (tasa nominal anual) FIJA.
_____ % TEA (tasa efectiva anual).

El interés excluye el Impuesto al Valor Agregado o cualquier otro impuesto vigente o futuro, que en caso de corresponder, será a cargo de LA PARTE DEUDORA y se cancelará conjuntamente con cada pago de interés.

7. RÉGIMEN DE AMORTIZACIÓN: Las cuotas se liquidarán en forma mensual y por sistema francés.

COSTO FINANCIERO TOTAL

PLAZO / TASA NOMINAL ANUAL	COSTO FINANCIERO TOTAL (*)		
_____ meses	CFT		%OTNA
			%OTEA
Calculado para un préstamo de \$1.000.000.-			

Ref.: (*) CFT TNA: Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual. Utilizando para el cálculo la tasa vigente al momento de su concertación, este CFT se modificará en función de la variación que experimente la tasa de interés pactada.

(*) CFT TEA: Costo Financiero Total expresado en Tasa Efectiva Anual. Utilizando para el cálculo la tasa vigente al momento de su concertación, este CFT se modificará en función de la variación que experimente la tasa de interés pactada

AFECTACIÓN DE INGRESOS

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: para la afectación de ingresos:

- Se considerará las cuotas de otras deudas preexistentes.
- Los porcentajes de afectación se realizarán tomando como base la primera cuota del préstamo calculada para 30 (treinta) días. Para operaciones en Pesos hasta 35% (treinta y cinco por ciento).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) reconocida por ANSeS.
- Último resumen de tarjeta de crédito, o factura de un servicio fijo (a fin de establecer domicilio)

USUARIOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA:

- Últimos Tres (3) recibos de haberes

Para empleados en Relación de Dependencia que cobren sus haberes mediante cuenta sueldo en el Banco de la Nación Argentina, solo se deberá presentar el último recibo de haberes percibido.

USUARIOS AUTÓNOMOS:

Inscriptos en Ganancias / Monotributistas: DD.JJ. de Ganancias / Monotributo. Documentación que permita demostrar los ingresos.

ANTIGÜEDAD LABORAL MÍNIMA

- 3 (tres) meses.

OTRAS CONDICIONES

Plazo estimado para la aceptación o rechazo de la solicitud: 7 días hábiles a partir que el cliente presente en la sucursal toda la documentación requerida.

Haberes: el cliente autoriza expresamente, en caso de cambiar de Entidad Pagadora a que el BANCO aplique desde ese momento la tasa de interés vigente al momento de esta contratación prevista en la Reglamentación NACIÓN Libre destino o la que la reemplace en el futuro.

Desvinculación Laboral: (por cualquier motivo que fuere) de la firma empleadora, con derecho a percibir indemnización, el solicitante autoriza expresamente a que el BANCO requiera a ésta efectúe el descuento del saldo de la deuda por todo concepto de la liquidación final que se practique, prestando conformidad para el giro de esos fondos al BANCO en la manera de práctica.

Firma Aclaración: _____ Tipo y N° documento _____ ☐ CUIT ☐ CUIL ☐ CDI N° _____	Firma Aclaración: _____ Tipo y N° documento _____ ☐ CUIT ☐ CUIL ☐ CDI N° _____
Firma Aclaración: _____ Tipo y N° documento _____ ☐ CUIT ☐ CUIL ☐ CDI N° _____	Firma Aclaración: _____ Tipo y N° documento _____ ☐ CUIT ☐ CUIL ☐ CDI N° _____